



AYUNTAMIENTO
DE MÓSTOLES



Comunidad
de Madrid

Proyecto Educativo

Escuela Infantil CALEIDOSCOPIO

TITULARIDAD:

La Escuela Infantil CALEIDOSCOPIO es de titularidad municipal, perteneciente al PATRONATO MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES DE MÓSTOLES.

SITUACIÓN:

Se encuentra ubicada en la Avda. de Carlos V, número 3 del municipio de Móstoles.

Teléfono y fax: 91 645 49 95

e-mail: caleidoscopio@educainfantilmostoles.org

1. INTRODUCCIÓN

LA EDUCACION DEL NIÑO DE 0 A 3 AÑOS: DE LA NECESIDAD AL DERECHO

La incorporación de la mujer al mundo del trabajo en una sociedad industrial, originó en su tiempo, la necesidad de atender a los hijos de las mujeres trabajadoras, para los cuales se crearon las guarderías, cuyo único objetivo era el de guardar a los niños durante las horas de trabajo de sus padres.

El desarrollo actual de la Psicología y de la Pedagogía, junto con la mayor sensibilización de la sociedad sobre la trascendencia de la primera infancia, han contribuido a que la concepción de **la Educación Infantil tenga su razón de ser, no ya en la necesidad de los padres sino en el derecho a la educación del niño desde que nace**; y por tanto el concepto de “guardería” ha cambiado completamente y ha pasado de ser un lugar donde se entretiene a los niños, se les da la comida y se espera a que aparezcan sus padres a recogerlos, a ser un **centro educativo** donde el objetivo es el de conseguir el desarrollo integral del niño.

Esta nueva concepción educativa implicó también, el cambio de nombre por el de Escuelas Infantiles, que responde mejor al contenido de las mismas: **Educar en contraposición a guardar.**

2. VALORES Y OBJETIVOS

2.1. Introducción

La Psicología ha demostrado que el individuo no sólo está determinado por la herencia, sino, también, por el medio cultural en el que se desarrolle. Un individuo nace con un potencial genético determinado pero esta herencia no es estática y definitiva; **el hombre va a ser el producto de sus posibilidades educativas**. Hay teorías que han defendido el carácter predominantemente hereditario de la inteligencia y de la personalidad y, por lo tanto, los que tienen más herencia cultural y más medios económicos son más inteligentes que los que tienen menos; pero la realidad demuestra que un niño, que ha crecido y se ha desarrollado en un **ambiente cultural rico** no presenta ninguna diferencia intelectual con un niño con más herencia económica o intelectual... Es decir, que la superioridad es producto de la diferencia de medios culturales.

Si, como se ha demostrado, el niño necesita de un medio estructurado y rico en estímulos para su desarrollo, es una realidad que las familias con un nivel cultural y económico alto, van a poder ofrecer a sus hijos más posibilidades que las de nivel inferior. Por tanto, estamos ante el hecho de que la selectividad, en nuestra sociedad, no comienza en el acceso a la Universidad, sino en el momento de nacer, que es el punto de partida de su educación.

Nuestra Escuela Infantil **ofrece** unas posibilidades educativas superiores a las que encontraría un niño educado solamente en la familia, e iguales para todos los niños, lo que significa que con su existencia se está contribuyendo realmente a paliar los efectos de las diferencias y se está haciendo realidad el principio de **igualdad de oportunidades**.

A los 3 años, el niño ha recorrido un camino de crecimiento largo y decisivo y las diferencias sociales ya han dejado su huella y han seleccionado a los que han tenido más medios.

En conclusión, se define nuestra Escuela Infantil como Centro donde

- Se educa al niño desde su nacimiento
- Se ofrece un medio, que facilita una educación más integral del niño.
- Se encuentran profesionales con un nivel de conocimientos teórico-prácticos que hacen óptimo el desarrollo armónico e integral del niño.
- Se puede hacer una autentica prevención de la salud física y psíquica de los niños y de los padres.
- Se contribuye a paliar las diferencias sociales.

La escuela infantil no es sustituta de la familia sino complemento de la misma; el niño, a la vez, que se desarrolla en su núcleo familiar más íntimo, se le permite el desarrollo en una comunidad educativa más amplia, lo que va a suponer un enriquecimiento, donde va a adquirir y a asentar hábitos de autonomía personal y de convivencia.

La escuela infantil toma como referencia el conocimiento de las necesidades del niño y a partir de ellas establece los objetivos educativos, proveyéndose de los medios materiales, técnicos y humanos necesarios para alcanzarlos.

2.2. OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO

Partiendo de las siguientes **necesidades del niño de 0 a 3 años:**

1. Salud física. El niño debe tener satisfechas las necesidades primarias de:

- Alimentación, mediante una dieta equilibrada y un horario regular (las comidas).
- Sueño, que ha de ser suficientemente profundo y regular.

- Higiene, de suma importancia para la prevención de enfermedades. Por otra parte, el niño tiene que desarrollarse en unas condiciones que favorezcan el crecimiento, como son: temperatura e iluminación adecuadas, aire libre y espacio suficientes.

2. Estabilidad. El niño está comenzando a conocerse a sí mismo, como ser distinto, y al mundo que le rodea, por lo que es preciso dotar al entorno de una cierta estabilidad, para que tenga puntos de referencia sobre los que ejercer su actividad, obteniendo así una mayor seguridad de acción, capacidad de reacción y una mejor adaptación al ambiente. Esta estabilidad requiere regularidad en los horarios, un espacio claramente estructurado y constancia, y no una arbitrariedad en las actitudes y criterios de los adultos con los que se relaciona.

3. Actividad. Es la base del desarrollo; sin actividad no hay desarrollo ni social ni intelectual. A partir del movimiento y de la acción sobre los objetos, el niño va descubriendo el mundo que le rodea. Es preciso que tenga libertad de movimiento, que el entorno este preparado para motivar al niño en su actividad y que esté, en lo posible, exento de riesgos para su integridad física. La intervención del adulto es decisiva en la actividad del niño, que le dirige con el objetivo final de conseguir su (del niño) autonomía.

4. Comunicación - A partir de la interacción con el adulto y con sus iguales, el niño va estableciendo las relaciones personales y los primeros intercambios, con la consiguiente comunicación, primero gestual y más tarde verbal.

Es importante, una primera relación estable con el adulto, que entienda las demandas del niño y que esté disponible para satisfacer sus necesidades en el momento oportuno. Cuanto más pequeño es el niño, más necesaria es la comunicación individual; ésta evolucionará de la relación dual a la relación con un grupo social.

En función de estas necesidades básicas y al crear para cada niño un ambiente favorable para el desarrollo integral, afectivo, relacional y cognoscitivo, se establecen los **objetivos educativos generales** siguientes:

- La educación **sensorial**.- Los sentidos son los medios de comunicación con el exterior, por tanto, una educación de la percepción visual, auditiva, táctil, gustativa y olfativa es requisito necesario para la subsiguiente exploración del mundo y el desarrollo del conocimiento.

- Un **desarrollo psicomotor** .- Conseguir que un niño camine de manera autónoma, que se desplace; coja los objetos; que tome conciencia de sí mismo; que tome conciencia de su propio cuerpo; que estructure el espacio y el tiempo.

- Desarrollo de la **capacidad de observación**. Estar atento al mundo que le rodea, interesarse, hacerse preguntas, experimentar, dar respuestas... son los procesos necesarios para un auténtico conocimiento del mundo, y es la base del razonamiento y del espíritu científico.

- Desarrollo de la **sociabilidad**. Ayudar a pasar del egocentrismo natural y primario a la socialización, es la tarea que debe facilitar el educador. Conseguir que cada vez se amplíe más el ámbito de las relaciones personales, enseñar que el niño ajuste sus reacciones a las del grupo, desarrollar el respeto mutuo y el diálogo.

- **Formación de hábitos** por medio de actividades que se realizan todos los días (comer, lavarse, vestirse, tener orden, respeto, convivir con los demás...); no son actos que haya que estar pensando diariamente en cómo realizarlos, sino que es preciso llegar a su automatización con el fin de poder dirigir la atención a nuevas actividades más creativas. Estos hábitos van configurando, a su vez, la personalidad y las estructuras mentales del niño.

- **Desarrollo de la comunicación**. El hombre es un ser social por naturaleza; cuando nace, cuenta con conductas muy primitivas de comunicación como el llanto y la sonrisa. Partir de ellas para llegar al lenguaje verbal es el objetivo principal, y desarrollarlo después como forma de expresión y de comunicación.

2.3. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS DE ACTUACIÓN DEL CENTRO

Para abordar la educación es preciso plantearse una metodología concreta, a través de la cual poder llegar a alcanzar los objetivos fijados.

A continuación se plantean algunos **principios metodológicos** acordes con los conocimientos científicos que se poseen sobre la evolución del niño.

a) Hay que partir de la satisfacción de las necesidades primarias del niño (alimentación, sueño, higiene...), en la medida que cada edad lo requiera, para poder iniciar cualquier otra actividad.

b) Un principio básico en la educación, es que el educador tenga como base **el interés del niño** y del grupo.

c) Fundamentándose en los intereses infantiles, el educador dirige al grupo en la **observación** del mundo que le rodea, en la **experimentación**, y **ayuda a que el niño llegue a sus propias conclusiones**, y a crear la actitud de curiosidad y de exploración.

d) **El educador** no actúa en lugar del niño, sino que **motiva al niño para que este actúe por sí mismo**. El objetivo es el fomento de la autonomía, la iniciativa y la creatividad.

e) Las **tareas** que se le ofrezcan al niño siempre han de ser **adecuadas para su edad**; no deben ser demasiado fáciles para que estimulen el crecimiento, ni excesivamente difíciles para evitar que produzcan frustraciones.

f) Las actividades que realice el niño han de ser concretas y en periodos no muy largos. La capacidad de atención y concentración en la tarea hay que irla desarrollando paulatinamente.

g) El material pedagógico que se ofrezca al niño, tiene que estar previamente, seleccionado y clasificado, habiendo estudiado todas sus posibilidades.

h) El material tiene que ser estético y conservarse en buen estado; al ofrecérselo al niño no excederá sus intereses ni le conducirá a la inactividad.

i) Las pautas de conducta del educador han de ser estables y coherentes, de tal manera que ofrezcan al niño un marco de referencia que le sirva de apoyo para desarrollar su personalidad.

j) El trabajo educativo con la primera infancia es global, pues su desarrollo motor no está desligado de su contexto emocional y en éste se estructura su pensamiento, se desarrolla su forma de expresión y se forma su personalidad. El niño es un **todo único**.

k) El niño necesita para su seguridad lugares de referencia, (zona de comida, zona de descanso, zona de juego), y un ritmo temporal en sus actividades (“después de comer, vamos a dormir”, “antes de comer nos lavamos las manos”, etc.)

l) Partiendo de los marcos espaciales y temporales de referencia, hay que ampliarlos, permitiendo andar por todos los espacios del Centro que no representen un peligro para él.

m) El niño tendrá un educador fijo de referencia, y se irá ampliando paulatinamente a distintos educadores y distintos grupos de niños.

n) La actividad ha de ser constante y **organizada**.

o) **El juego** es el medio de aprendizaje por antonomasia para los niños de estas edades; el educador debe saber elevar la actividad lúdica a un plano educativo.

p) Cada nivel de maduración tiene que apoyarse en el anterior, existe una jerarquía en las etapas de desarrollo.

q) El educador debe fomentar la comunicación verbal del niño, en todas las actividades que realice.

r) Deberán utilizarse los espacios al aire libre siempre que sea posible.

3. FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA INFANTIL

HORARIOS:

- El horario normal de la Escuela es de 9:00 a 16:00, existiendo además un horario ampliado de mañana y otro de tarde.

- Horario ampliado de mañana: 7:30 a 9:00

- Horario ampliado de tarde: 16:00 a 17:30

GRUPOS:

Nuestra Escuela atiende a niños y niñas de 0 a 3 años. Tenemos 9 aulas en total distribuidas de la siguiente forma:

PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

2 aulas de bebés (3-12 meses) - 8 bebés en cada aula

4 aulas de 1-2 años – 14 niños/as en cada aula

3 aulas de 2-3 años – 20 niños/as en cada aula

NOTA

La colocación de un niño en una u otra aula, estará determinada más por su nivel de maduración que por su edad cronológica. No obstante, el situar a un niño en un aula determinada es establecer un punto de referencia porque los niños deben vivir la Escuela Infantil en su conjunto, sin existir vida de aula cerrada.

4. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Estamos ante un modelo de escuela “inclusiva” en la que se satisfacen las particularidades de cada niño y su familia y se da respuesta a la pluralidad, de una forma integradora, diferencial y personalizada, a través de un Plan de Atención a la Diversidad que, partiendo de un análisis de necesidades y de los recursos con los que contamos, establecemos medidas educativas ordinarias y extraordinarias para la atención de las características personales que condicionan la forma de acceder a los aprendizajes de cada alumno. De esta forma, a nuestras aulas acceden también niños con dificultades en la alimentación, con circunstancias que dificultan la salud, de culturas y lenguas diferentes, con contingencias socio-familiares, de necesidades educativas especiales...

Partiendo de la base de que todo niño afectado de una minusvalía (física-psíquica-sensorial), es recuperable en algún grado, se prevé la admisión de aquellos niños que por sus características puedan llevar una vida normal en la Escuela Infantil, considerando cada caso en particular. En aquellas aulas donde haya niños con alguna minusvalía se estudiará rebajar la proporción de niños por educador con el fin de mejorar su atención.

Existe una coordinación plena entre la Escuela Infantil y el Equipo de Atención Temprana de Móstoles lo que supone asesoramiento técnico en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los niños con Necesidades Educativas Especiales (n.e.e.) y el apoyo de profesionales especializados.

5. PARTICIPACIÓN DE PADRES

Se considera a los padres de los niños miembros activos de la escuela, en cuya vida y gestión participan a través de los canales establecidos para ello. De tal forma:

Los padres tienen derecho a mantener contacto directo con los educadores para cualquier asunto de interés relativo a la educación de sus hijos.

Los padres deben respetar el Proyecto Educativo y la metodología aplicada en el Centro.

Los padres tienen derecho a ser informados de todas las actividades del Centro.

Los padres, a través de sus legítimos representantes en el Consejo Escolar, tendrán derecho a disponer de la memoria anual del curso.

Los padres se comprometen al cumplimiento de las normas y horarios del Centro.

Los padres deben acudir a las citaciones del equipo educativo dentro de los días y horas establecidos a tal fin.